Guayaquil, enero 23 del 2008

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE ENREIN S.A.

De acuerdo a lo establecido en el **ESTATUTO SOCIAL** de la compañía, regulaciones, reglamentos, y resoluciones emitidas por parte de la superintendencia de compañías, con lo referente a la entrega del **INFORME DE COMISARIO**, publicado en octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinente, en especial a lo determinado en el Art. 321 de la **LEY DE COMPAÑIAS**.

He revisado el Balance General DE LA Cía. ENREIN s.f. . al 31 de diciembre del 2007, y el estado de PERDIDAS Y GANANCIAS, el mismo que no tiene movimiento algún, ya que según los libros contables por el año 2007 no muestran ingresos ni gastos operacionales.

Los libros societarios y correspondencias están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la ley de compañias, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.

Atentamente:

C.B.A. JHONNY ANDRADE BELTRAN
Comisario Principal.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 ENE 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL